

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA

COMPANIA "KONSAC S.A."

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de Abril del dos mil catorce, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles 9 de Octubre y Napoleón Mera, se reúnen los señores Accionistas: AURELIO XAVIER PRIETO BARRIGA y PRIETO BARRIGA ALBA ELENA, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2.013;

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Aurelio Prieto Barriga, Gerente General y Accionista de la compañía y como Secretario actúa el Ing. Com. Marco Antonio Cevallos Vargas.

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quorum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual la Presidencia, siendo las catorce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2.013, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes;

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad;

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013;
2. Aprobar el informe del Gerente General;

3. Determinar que los resultados del 2.013 se invertirán en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 15:30 y a renghon seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifico fiel copia del Original.



Ing. Com. Marco Antonio Cevallos Vargas

Secretario Ad-hoc Junta Accionistas

KONSAC S.A.

CC.FILE